



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Psicología Jurídica y
Forense

Presentación

Bienvenido a la web del **Máster Oficial en “Psicología Jurídica y Forense”** de la **Escuela Internacional de Posgrado** de la **Universidad de Granada**.



El Máster es **PRESENCIAL** y ofrece una formación especializada de posgrado dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en España y se basa en la Proposición No de Ley (PNL) “relativa al establecimiento de unos requisitos mínimos en la formación de psicólogos forenses y otros peritos judiciales”.

Según la legislación vigente para ser **Psicólogos Forenses Titulares** hay que **tener un título oficial en la disciplina**.

Entre sus características más destacadas está el marcado enfoque aplicado y profesionalizante, y además permite el **acceso a la tesis doctoral (Doctorado en Psicología o Criminología)**.

MÁSTER INCLUIDO, EN VARIAS EDICIONES, ENTRE LOS MEJORES DE ESPAÑA, SEGÚN EL RANKING ANUAL DEL DIARIO “EL MUNDO” **2021-22 / 2023-24 / 2024-25 / 2025-26**

Acto de presentación del Máster - Curso 2025-26

Información de las inauguraciones del máster en cursos anteriores y otra cuestiones de interés

- D^a Ana María García Campaña. Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente UGR.
- D. José Luis López Fuentes. Presidente de la Audiencia Provincial de Granada.
- D. Rafael Rodríguez Páez. Comisario, Jefe Provincial de la Policía Nacional de Granada.
- D. Francisco Javier Rodríguez Martínez. Teniente Coronel Jefe de la Unidad Orgánica Policía Judicial (UOPJ) e Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada.
- D. Juan Carlos Rodríguez Díaz. Director de la Unidad de Psicología Jurídica y Forense, UGR.

RECONOCIMIENTOS

Reconocido por la  **Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJYF)**.

<http://masteres.ugr.es/psicologia-juridica-forense/>

Sigue las **Directrices Profesionales del Colegio Oficial de Psicólogos para Psicología Jurídica.**

PRIMER PREMIO NACIONAL VICTORIA KENT-2024.

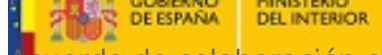
Consejo General de
Colegios Oficiales



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

El Máster colabora con la **Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior** mediante convenio de cooperación para la realización de prácticas de diversa índole.

Colaboración con la Unidad de Psicología Jurídica y Forense, Spin-off de la UGR, para realizar prácticas en diversos ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.



Acuerdo de colaboración con el **Centro Universitario de la Guardia Civil (CUGC)**

OTRAS COLABORACIONES

Servicio de Protección de menores de la Delegación Territorial de Igualdad y Políticas Sociales, área de Conciliación de la Junta de Andalucía.

Unidad de Psicología Jurídica y Forense, **Secretaría General de Instituciones Penitenciarias** (Dirección de Programas del Centro de Inserción Social [CIS] de Granada).



Asociación Española de Psicología Científica (ASEPCI).



Máster

El Máster Universitario en “**Psicología Jurídica y Forense**”, es una enseñanza universitaria OFICIAL de Máster, con una duración de 60 créditos europeos (ECTS, atendiendo al artículo 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre) y por ello está adaptado al EEES (en España). Entre las características más destacadas del máster, señalar que:

- Es un **Máster Oficial**, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Tiene **convenio específico de cooperación con la Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior**, para la realización de prácticas.
- Tiene **convenio con la Unidad de Psicología Jurídica y Forense, Spin-off de la Universidad de Granada**, para prácticas.
- Está **reconocido** por la **Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF)**.
- Sigue las **Directrices Profesionales del Colegio Oficial de Psicólogos para Psicología Jurídica**.

<http://masteres.ugr.es/psicologia-juridica-forense/>

- Posibilita el **acceso a la tesis doctoral** en el Doctorado en Psicología o Criminología de la Universidad de Granada.
- **Incluido entre los mejores másteres de España, según el ranking anual del diario 'El Mundo', en varias ediciones: 2021-22, 2023-24, 2024-25 y 2025-26**

Por ello, se desarrollan todos los contenidos imprescindibles a través de diversos módulos (teórico-aplicado, práctico, seminarios, metodológicos y Trabajo Fin de Máster) para que los estudiantes que terminen el máster hayan adquirido los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de evaluación y diagnóstico, asesoramiento, intervención, formación-educación y mediación dentro del ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. Por ello, estarán capacitados para desarrollar las distintas tareas que lleva a cabo el Psicólogo Jurídico en función del ámbito de actuación (Psicología Jurídica y el menor, Psicología aplicada al Derecho de familia, al Derecho Civil, Laboral, etc.). Además tendrán la opción de continuar su formación en un programa de doctorado para la realización de la tesis doctoral. El profesorado que compone este máster, son especialistas de reconocido prestigio de diferentes países, con una avalada experiencia, tanto en el ámbito profesional y práctico, como en el docente e investigador.

Datos del Título

- **Fecha de publicación y plan de estudios del título en el BOE:** 20 de febrero de 2017 (PDF)
- **Memoria inicial de Verificación del Título** (PDF)
- **Memoria modificada aprobada del Título** (PDF)
- **Curso académico de implantación del título:** 2015-2016
- **Número de cursos en fase de implantación:** todos implantados.
- **Rama de conocimiento:** Ciencias de la Salud.
- **Duración del programa (créditos/años):** 60 ECTS (46 obligatorios y 14 optativos)/año.
- **Lenguas utilizadas en la impartición del título:** castellano.
- **Normas de permanencia de la UGR**
- **Criterios para la suspensión temporal o definitiva de un Máster Oficial de la UGR:** Disponibles en la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva.
- **Objetivos:** Ver objetivos.
- **Competencias:** Ver competencias.
- **Salidas académicas en relación con otros estudios:** Ver salidas académicas en relación con otros estudios.
- **Salidas profesionales:** Ver salidas profesionales.
- **Profesión regulada para la que capacita el título (en su caso):** Ninguna, aunque los contenidos están adecuados para una adaptación factible para la futura regulación (al basarse en la Proposición No de Ley (PNL) "relativa al establecimiento de unos requisitos mínimos en la formación de psicólogos forenses y otros peritos judiciales").

<http://masteres.ugr.es/psicologia-juridica-forense/>

- **Perfil del alumnado de nuevo ingreso:** Licenciados/Graduados en Psicología ([Ver información sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso](#)).
- **Requisitos referidos a acceso y admisión:** [Ver información de acceso y admisión](#).
- **Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula:** 40 plazas en el curso 2015-16 y a partir del curso 2016-17 las plazas son máximo 45. El ratio medio entre oferta (nº de plazas ofertadas) y demanda (nº de solicitudes) en el curso 2018-19 fue de 1/6, y los curso 2019-20 y 2020-21 fue de 1/7. El ratio del curso 2021-22 fue de 1/11, volviendo a ser 1/7 en 2022-23. En 2023-24 fue de 1/10.
- **Nº de matrículas nuevo ingreso del título:** máximo de 45. La nota media de acceso en los últimos años es de aproximadamente un 7,5.
- **Buzón de quejas, sugerencias y consultas:** [Ver buzón de quejas, sugerencias y consultas](#).
- **Tipo de enseñanza:** PRESENCIAL.

Datos de máster conjunto (en su caso)

- **Convenio:** No procede
- **Universidad que lo coordina:** No procede
- **Universidades participantes:** No procede

Otra información de interés

INSTALACIONES

INFORMACIÓN SOBRE EL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

(DS)

Objetivos y competencias

Objetivo general

El objetivo general de este máster es formar a los estudiantes para que puedan desarrollar una actividad laboral dentro del ámbito en Psicología Jurídica y Forense. Por ello, el máster, se estructura en módulos (ver plan de estudio) con diferentes enfoques (teórico-aplicado y práctico), además de seminarios y Trabajo Fin de Máster (con [10 líneas de investigación](#) a elegir) donde se pretende establecer las bases aplicadas adecuadas para cumplir el objetivo general.

El alumno obtendrá una formación que le permitirá desarrollar la actividad laboral dentro del ámbito en Psicología Jurídica y Forense. Para ello cursará materias que están relacionadas con conceptos básicos de la psicología jurídica y forense, derecho procesal, penal, civil y penitenciario, trastornos psicológicos e imputabilidad, funciones a nivel penitenciario, análisis, evaluación e intervención en conducta criminal, técnicas de evaluación en psicología y neuropsicológica en jurídica y forense, diagnostico psicopatológico e imputabilidad y peritaje psicológico en el

<http://masteres.ugr.es/psicologia-juridica-forense/>

ámbito penal y civil.

Competencias generales

- Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense, siendo capaz de ir asumiendo la autonomía necesaria para tomar decisiones por sí solo, haciendo uso de los recursos científicos y profesionales necesarios a tal efecto.
- Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica- Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.
- Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.

Competencias específicas

- Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.
- Aprender las teorías, interpretaciones y métodos en psicometría y análisis de datos.
- Saber realizar el diseño y la realización de evaluaciones mediante el adecuado uso de test y cuestionarios Psicológicos.
- Adquirir los conocimientos, a un nivel avanzado, que definen la Psicología Jurídica y Forense, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.
- Adquirir los conocimientos básicos de derecho penal, procesal, civil y penitenciario de utilidad para una adecuada labor del Psicólogo dentro de estos ámbitos.
- Aprender en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.
- Saber diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense (individual, familiar y social).
- Adquirir las habilidades necesarias para la intervención en situaciones de

diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.

- Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- Aplicar e interpretar las técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica en las distintas áreas cognitivas y comportamentales.
- Adquirir habilidades relacionadas con la elaboración de informes periciales, intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional.
- Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.
- Saber qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio.
- Aprender a delimitar conceptualmente, evaluar y diagnosticar problemas comportamentales que infringen las normativas sociales y legales (antisocial, disocial, delictiva, criminal) en adultos y menores.
- Conocer los establecimientos penitenciarios, los distintos regímenes, tratamientos penitenciarios y los programas específicos de intervención psicológica.

Competencias transversales

- Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.
- Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.
- Ser capaz de divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados de las diferentes fases del proceso de evaluación e intervención.
- Saber resolver problemas en contextos nuevos e interdisciplinares relacionados con la Psicología Jurídica-Forense.
- Conocer nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora.

Ventajas del máster en la UGR

Principales características y ventajas:

- Es un Máster Oficial, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Máster pionero en formación específica en Psicología Jurídica y Forense en España.
- El Máster está reconocido por la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF).
- Adaptado al EEES (en España).
- Programa con un elevado número de materias optativas y con enseñanza virtual.
- Profesorado de reconocido prestigio dentro de la Psicología Jurídica y Forense.
- Becas de Matrícula del Ministerio, de Movilidad (según varias convocatorias), de colaboración, propias de la UGR, entre otras (ver apartado de [becas](#)).

<http://masteres.ugr.es/psicologia-juridica-forense/>

- Adaptaciones realizadas para el correcto desarrollo y seguimiento del plan de mejora ante la situación sanitaria por el COVID-19

